



Gobierno de la Provincia de Jujuy  
Ministerio de Educación



D.E.G.  
EXPT.E. N° 1081-168-17

RESOLUCION N° 8168 E-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 ENE. 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Secretaria de Ciencia y Tecnología, solicita la Declaración de Interés Educativo al curso "Robótica para Innovar - LEGO", realizado los días 12 y 13 de octubre de 2017 en la Escuela N° 38 "Juanita Stevens" de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que, el referido curso tuvo entre sus objetivos desarrollar propuestas de formación y experimentación, desde el marco de Robótica Educativa, la de generar instancias de procesos creativos con docentes de Escuelas Rurales, entre docentes, y entre docentes y alumnos, como así también la de fortalecer el desarrollo de aprendizajes significativos en torno a diversos campos disciplinares a través de la Robótica.

Que, la actividad mencionada promovió la incorporación, la programación y la robótica como un medio de descubrir y desarrollar el talento de los niños y jóvenes, además de aplicar contenidos de ciencia y tecnología trabajando en la resolución de problemas concretos;

Que, es propósito del Ministerio de Educación, apoyar y alentar acciones que incentiven la vocación del quehacer científico y tecnológico, promoviendo la participación social de la comunidad educativa.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Educativo el curso "Robótica para Innovar- LEGO", realizado los días 12 y 13 octubre de 2017, en la Escuela N° 38 "Juanita Stevens", conforme a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Justifícase las inasistencias a los docentes y alumnos que participaron del curso de referencia

ARTICULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaria de Gestión Educativa, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria y Área de Recursos Humanos, y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y archívese.



  
SOLDA CASINA  
Ministra de Educación